



UNASUR/CSS/ACTA N° 01/12

VI REUNIÓN DEL CONSEJO DE SALUD SURAMERICANO

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 20 de abril de 2012, la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Salud Suramericano (CSS), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La Ministra de Salud, Dra. Esperanza Martínez, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del CSS, dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida, quien estuvo acompañada de la Secretaria General de UNASUR, Sra. María Emma Mejía y del Coordinador Nacional de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya, Embajador Julio Arriola.

Como observadores participaron el Dr. Ruben Figueroa, Representante de la OPS/OMS en Paraguay, Dra. Caroline Chang, Secretaria Ejecutiva de ORAS/CONHU.

Como invitados participaron el Sr. Lorenzo Jimenez de Luis, Representante Residente del Sistema Naciones Unidas y el Director Ejecutivo del ISAGS Dr. Jose Gomes Temporao.

Acto Protocolar de la firma del Acuerdo de Sede del Instituto Suramericana de Gobierno en Salud – ISAGS.

Se procedió a la firma del Acuerdo de Sede del ISAGS entre la Secretaria General de UNASUR, Sra. María Emma Mejía y el Ministro de Salud de la República Federativa del Brasil, Dr. Alexandre Padilha, con la participación de la Dra. Esperanza Martínez, Ministra de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay y Presidenta Pro Tempore del Consejo de Salud Suramericano.

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se sometió a consideración de las Delegaciones presentes la Agenda de la Reunión, la cual fue aprobada por unanimidad. Se adjunta como **Anexo II**.

2. PRESENTACIÓN DE LOS TEMAS EXPUESTOS EN EL COMITÉ COORDINADOR



- Instruir a la PPT a formular una propuesta de Monitoreo y Evaluación de medio término del Plan Quinquenal 2010-2015.

Se aprobó lo establecido en la Reunión Ordinaria del Comité Coordinador.

- Instruir a la PPT a formular una propuesta para el desarrollo de un sitio portal del CSS para el fortalecimiento institucional.

Se aprobó lo establecido en la Reunión Ordinaria del Comité Coordinador.

- Presentación sobre los avances del Grupo Técnico de Acceso Universal de Medicamentos. **Anexo III**

La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela expresó su testimonio en la experiencia con el Mylan Laboratories Limited de la India, en la cual se pretendió impedir la distribución de un medicamento antirretroviral adquirido por compra programada con la OPS, debido a que este laboratorio pasó a ser propiedad de una transnacional estadounidense, que no concedía el permiso para la venta, aún cuando el producto ya se encontraba en los depósitos del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Ante este lamentable panorama, el Consejo de Salud Suramericano comparte la preocupación presentada por la Delegación Venezolana y recomienda se reflexione sobre este hecho y pueda tomar una postura conjunta para evitar se produzcan estos episodios y avancemos hacia posiciones conjuntas, a objeto de materializar iniciativas asociadas a impulsar nuestras capacidades productivas en el futuro inmediato y obtener soberanía productiva para el acceso universal y oportuno a los medicamentos para todos los pueblos de UNASUR.

- Red de Institutos Nacionales de Cáncer (RINC).

De forma transitoria, se acuerda que cualquier aporte, contribución y financiamiento que pudiese recibir el CSS, ya sea por intermedio de sus Grupos Técnicos, Redes, así como el ISAGS, deberán ser objeto de consultas presenciales y/o virtuales a nivel del Consejo de Ministros de Salud, para su aprobación bajo el principio del consenso.

En el caso de fondos procedentes del Sistema de Naciones Unidas, la instancia del CSS que tramite la recepción de estos fondos, informara a través de la PPT a los países miembros del Consejo.

Este procedimiento queda vigente hasta la definición de la reglamentación emanada de UNASUR.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'F' and a signature that appears to be 'A. ...']



- Resolución Plan de Trabajo y Presupuesto 2013 – ISAGS

Anexo IV

El CSS resolvió la aprobación del presupuesto del ISAGS, atendiendo la Declaración de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores del 17 de marzo de 2012 en la ciudad de Asunción.

El monto general aprobado es de 2.352.080 dólares americanos. El ISAGS deberá presentar en un plazo de 15 días el Plan Operativo Anual y el Presupuesto detallado.

Esta resolución se deberá elevar a su vez al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores para su aprobación, conforme al Artículo 8, inciso f del Tratado Constitutivo de UNASUR.

Los temas presentados a continuación, han sido aprobados por este Consejo, conforme a lo discutido en el Comité Coordinador. **Anexo V**

- Resolución GT Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos que aprueba su Plan Operativo Anual 2012

- Resolución GT Acceso Universal a Medicamentos

- Resolución Creación de la Red de Gestión y Mitigación de Desastres

- Resolución Congratulación a la OPS por los 110 años de vida Institucional

4. Foros Internacionales

- Reforma de la OMS

- Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible y Ambiente - Río+20

- Conferencia Internacional de Población y Desarrollo - Cairo 2014

Estos temas han sido presentados conforme a lo discutido en el Comité Coordinador y han sido aprobados por este Consejo.

Las delegaciones y observadores dejan constancia con agradecimiento de la espléndida organización de esta reunión por parte de la PPT Paraguaya, que los acogió con atenciones y repetidas muestras de cordialidad.

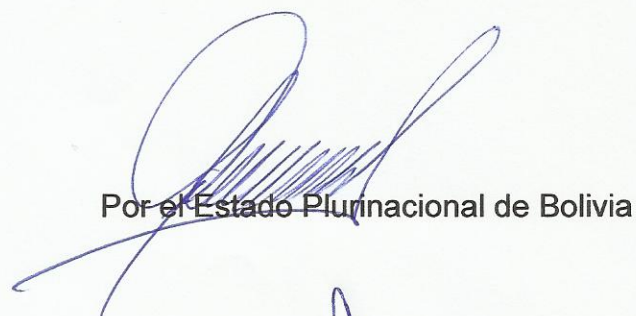


Lista de Anexos

Numero de Anexo	CONTENIDO
Anexo I	Lista de participante
Anexo II	Agenda de la reunión
Anexo III	Presentación del avance del Grupo Técnico de Acceso Universal a Medicamentos
Anexo IV	Resolución de Plan de Trabajo y Presupuesto 2013 del ISAGS
Anexo V	Resolución del GT RRHH Resolución del GT Acceso Universal a Medicamentos Resolución de Red de Gestión de Riesgos y Desastres Resolución de Congratulación del CSS a la OPS



Por la República Argentina



Por el Estado Plurinacional de Bolivia



Por la República Federativa del Brasil



Por la República de Chile



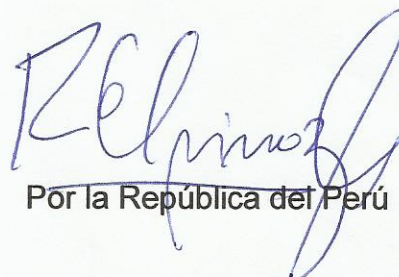
Por la República de Colombia



Por la República del Ecuador



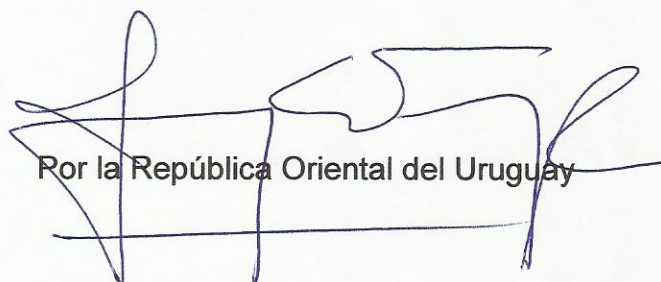
Por la República del Paraguay



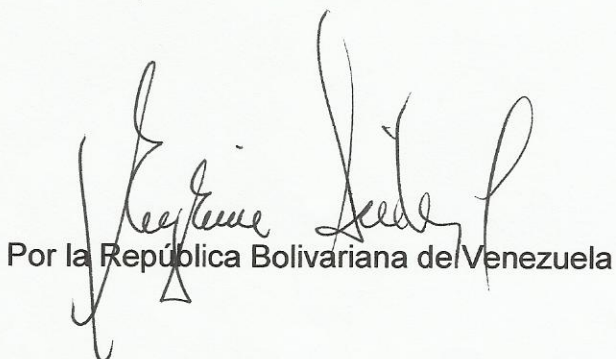
Por la República del Perú



Por la República de Suriname



Por la República Oriental del Uruguay



Por la República Bolivariana de Venezuela